

FICHA DE TRABAJO PERSONAL SOCIAL – 4° GRADO

Estudiante:

Fecha:

Nombre del aula:

Profesor: Ismael Díaz

Comprendemos

Los derechos humanos se han establecido para asegurar el trato respetuoso y de igualdad que todas las personas nos merecemos. Además, existe un conjunto de derechos específicos para proteger a los niños y los adolescentes.

Los derechos del niño y del adolescente

En 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas promulgó la Declaración de los Derechos del Niño, donde se estableció que el niño, por su falta de madurez física y mental, así como por su vulnerabilidad, necesita cuidado especial y protección legal. El niño está protegido desde antes de nacer.

En 1989, se firmó la Convención sobre los Derechos del Niño. Gracias a ella, los países han considerado estos derechos en su Constitución.

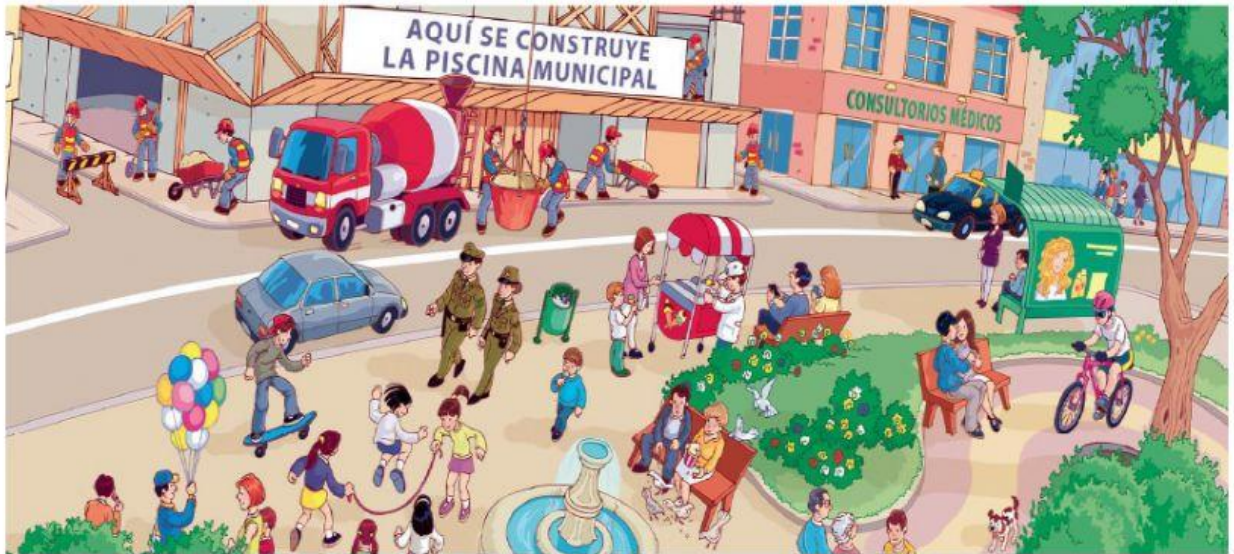
Entre los principales derechos de los niños encontramos los siguientes:

A la identidad	A tener buena salud y alimentación
A tener una familia	A no ser abandonado ni maltratado
A la educación	A la vivienda
A protección y socorro	A no ser discriminado
A crecer en libertad	A la recreación

¿Cuáles son los principales derechos de los niños?

En el Perú, la Convención de los Derechos del Niño fue firmada el 4 de setiembre de 1990.

1. Analiza la siguiente imagen y contesta las preguntas.



- ¿Qué derechos del niño y adolescente se ven reflejados en la imagen?

2. Lee los siguientes casos, escribe a qué derecho y hacer referencia.

“Leyla está con un proceso bronquial, pero se le antojó comer helados, entonces salió de su casa y fue a comprarlos. Ella se terminó la caja de bombones que compró y después estuvo con fiebre. La tuvieron que llevar de emergencia al hospital”.

Derecho:

“Felipe, en los momentos de recreación, visita el parque de su localidad; el otro día, mientras paseaba, vio un envase de pintura para hacer grafitis. Él se alegró mucho y empezó a pintar las estatuas, bancas, gradas y todo lo que había a su paso”.

Derecho:

3. Analiza la siguiente noticia y contesta las preguntas:

Juntos promueve derecho universal a la salud y educación de más de 900 000 niños

En el marco del Día Internacional del Niño, el programa Juntos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), expresó su compromiso de promover el acceso a los servicios de salud y educación de los niños de las zonas más pobres del país.

A la fecha, Juntos cuenta con 927 317 niñas y niños (0 a 11 años), en cuyas familias promueve dos de los puntos más importantes de la Declaración de los Derechos del Niño aprobados en 1959 por la Asamblea General de las Naciones Unidas: el derecho a una educación gratuita y a una atención médica adecuada.

Según información de la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades, a la fecha el 98,1 % de nuestros niñas, niños, adolescentes y jóvenes (1 255 469), cumplió con asistir puntualmente a sus respectivos colegios.

Asimismo, 145 257 niñas y niños menores de tres años (94,7 % del total) fueron llevados por sus padres a los centros de salud para sus controles de crecimiento y desarrollo (CRED) y para realizarse el tamizaje de anemia.⁷

Andina (20 de noviembre 2019). Juntos promueve derecho universal a la salud y educación de más de 900 000 niños. Recuperado de <https://bit.ly/38dFNhG>

- ¿A qué institución se refiere? ¿Qué programa desarrolla el Midis?

- ¿Qué derechos promueve el programa Juntos?

- ¿Por qué es importante el trabajo que realizan el programa Juntos y el Midis?